Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACION DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 55 de 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en gestión del riesgo para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 18 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali

CONTRATISTA: FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS

PLAZO: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de enero de 2025

VALOR: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE($399,953,986.00)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION: 16 de Diciembre del 2024

En el Municipio de CALI el día 15 de Enero del 2025, siendo las 03:50 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.506.753, quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS; y HECTOR BONILLA GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.132.030 , quien actúa en su condición de SUPERVISOR , con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 55 de 2024, suspendido mediante acta de fecha 16 de Diciembre del 2024 por el término de 30, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas, y que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONVENIO CVC No. 55 de 2024, quedando como nueva fecha de terminación el día 30 de Enero del 2025.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 15 de Enero del 2025

EL SUPERVISOR **POR EL CONTRATISTA,**

HECTOR BONILLA GUZMAN ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO